



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1
// YAORPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 616469

QUE LA SOCIEDAD :

ESTERO FINANZIERE CORP.(E.F.C)
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 385148 DOC. 146755 DESDE EL
SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) CRISTINA VENUS SASSO DE HOOS
- 2) LIBERTAD JULIETA DIAZ
- 3) ANA MARIA MORENO DE ARAUZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: CRISTINA VENUS SASSO DE HOOS
VICE-PRESIDENTE	: LIBERTAD JULIETA DIAZ
TESORERO	: LIBERTAD JULIETA DIAZ
SECRETARIO	: ANA MARIA MORENO DE ARAUZ

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA, LA VICEPRESIDENTA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MARCELA ROJAS DE PEREZ

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL SEIS DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:37:37,P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 616469
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 132226
FECHA: Lunes 06, Diciembre DE 2010

// YAORPAZO //

Elizabeth Quijada
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público

no ha sido firmado por *ELIZABETH QUIJADA*

13
6750
8561
197
R

199
6730
8554

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

008.00

13 12 10

P.B. 1040

DECLARACIÓN JURADA

La suscrita, **Cristina Venus Sasso de Hoos**, con cédula de identidad personal No. 8-159-982 actuando en condición de Presidenta de la sociedad anónima denominada **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)**, por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Que la sociedad anónima **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)**, está organizada y existente de conformidad con las Leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita a la Ficha 385148, Documento 146755, de la Sección de Mercantil del Registro Público, desde el 6 de septiembre de 2000.

2. Que **ESTERO FINANZIERE CORP. (E.F.C.)** tiene emitido los certificados que se detallan a continuación, y cuyos beneficiarios son:

Certificado No. 2 por 374.20 acciones, a favor de Senoicca Industrial Co. Limited, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas;

Certificado No. 3 por 100 acciones, a favor de Inverk S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá;

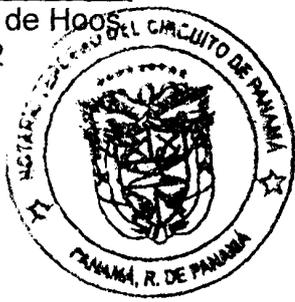
Certificado No. 4 por 23.65 acciones, a favor de Cia Kastel S.A., con domicilio en Panamá, República de Panamá; y

Certificado No. 5 por 2.15 acciones, a favor del Sr. Carlos Enrique Vargas Mayorga, con domicilio en Guayaquil, Ecuador.

Panamá, 9 de diciembre de 2010

Cristina Venus Sasso de Hoos

Cristina Venus Sasso de Hoos
Cédula No. 8-159-982



Yo, LIC. RAÚL IVÁN CARRILLO, Notario Público Tercero de Circuito de Panamá, con No. 4-167-726

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de (las) persona (s) que firmó (firmaron) el presente documento (s) (los) (las) (son) auténtico (s) (ART 1758 C.C. Art. 836 C.J.)

Panamá

10 DIC 2010

Testigos: *[Signatures]*
LIC. RAÚL IVÁN CARRILLO SANJUR
Notario Público Tercero

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por *LIC. RAÚL IVÁN C.*
3 quien actua en calidad *NOTARIO TERCERO*
4 y esta revestido del sello/timbre de *8.00*

